3. I Semana Cultural de Maranchón.

Fecha: del 10 al 16 de Agosto.

a) Concursos y competiciones	Premios
1. Ajedrez	5.000 pts.
2. Guiñote	5.000 pts.
3. Mus	5.000 pts.
4. Billar	5.000 pts.
5. Futbolín	5.000 pts.
6. Frontenis	5.000 pts.
7. Baloncesto	5.000 pts.
8. Fútbol	5.000 pts.
9. Vuelta ciclista	5.000 pts.
10. Cross	5.000 pts.
c) Actuaciones y representaciones	Gastos
1. Grupo folclórico	20.000 pts.
2. Grupo de teatro	15.000 pts.
3. Čonferencias	5.000 pts.
4. Recitales	20.000 pts.
b) Exposiciones	Gastos
1. Pintura	8.000 pts.
2. Fotografía	8.000 pts.
3. Cerámica	8.000 pts.
4. Fósiles	8.000 pts.
5. Paleontología	8.000 pts.
d) Día de la ecología	Gastos
 Para la plantación de árboles 	10.000 pts.

e) Día de los niños	Gastos
 Concursos y cucañas 	10.000 pts.
 Actuación de un grupo de guiñol 	20,000 pts.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA SEMANA CULTURAL = 190.000 pesetas

	4. Navidades	Gastos
a)	Engalanamiento de árboles con motivos	
	navideños	15.000 pts.
b)	Belén viviente y representación teatral	15.000 pts.
c)	Cabalgata de Reyes	-
	Reparto de dulces y adornos de la	
	carroza, así como vestuario de los Reyes	15.000 pts.

PRESUPUESTO TOTAL DE NAVIDAD = 45.000 pesetas

PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDADES = 485.000 pesetas

Aparte de estas actividades que esperamos sean subvencionadas por nuestra Autonomía, se pretenden realizar otras como verbenas, conciertos, fiestas, excursiones, actos de hermandad, etc. Que no están dentro de las aportaciones que otorgan los Organismos Oficiales. Para lo que pedimos la colaboración de todos vosotros así como todas aquellas sugerencias que nos podáis aportar y que desde este momento os agradecemos.

La Junta Directiva

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los Sres. Socios y a las personas interesadas en la Asociación Cultural "LA MIGAÑA" de Maranchón, el sábado día 18 de Abril a las 20,30 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento en Asamblea General de carácter Extraordinario, con el siguiente orden del día:

- 1.— Lectura de la minuta del acta de la sesión anterior para su aprobación.
- 2.— Balance de tarjetas vendidas con motivo de la fiesta de San Pascual.
- 3.— Elección del grupo de trabajo encargado para la organización del baile del "POLLO" e información sobre la fiesta de San Pascual.

- 4.— Formación de grupos de trabajo encargados de la organización de la I^a SEMANA CULTURAL.
 - 5.- Ruegos y preguntas.

Para el buen funcionamiento de esta Asociación se ruega la mayor presencia y colaboración.

Dándoos las gracias por vuestra asistencia os saluda.

> El Presidente de la Asociación, Pedro Tello Atance

QUIENES PODRAN SER SOCIOS Y SOCIOS INFANTILES

Podrán ser socios todas las personas mayores de 18 años, que por una u otra razón estén vinculados a esta villa.

La cuota mensual, que se ha pensado por el momento, será de 200 ptas., que se podrá pagar semestralmente o anualmente, antes de los 30 primeros días del semestre o año que se vaya a abonar, pagándolo directamente al tesorero o en el núm. de cuenta 2.103 de la C.A.Z.A.R.

Podrán ser socios infantiles todos los menores de 18 años, éstos podrán participar en todas las actividades de la Asociación, así como asistir a las Asambleas, teniendo voz, pero no voto, y la cuota será de 100 ptas. mensuales, pudiendo ser los pagos trimestrales, semestrales o anuales, efectuando el pago, igualmente dentro de los 30 primeros días del período a pagar.

No podrá ejercer su derecho a voto toda persona que no lleve al corriente sus pagos.

Este primer año se empezará a pagar a partir del mes de Marzo inclusive, mes en que se ha legalizado la Asociación.

Es importante, que todo el que pueda, pague este primer año de una vez, para que la Asociación cuente con más fondos iniciales con los que pueda funcionar en sus comienzos.

Todo el que desee leer los estatutos puede dirijirse a la Junta Directiva.

En esta revista se ha incluido un boletín de suscripción, todo el que desee hacerse socio debe rellenarlo y hacerlo llegar al Secretario de la Asociación.